



# APP TRACING: LA SALUD ES PRIORITARIA, LA PRIVACIDAD ES FUNDAMENTAL.



Sabemos que el banco ha desarrollado una aplicación informática para detectar la exposición al Covid-19 por contacto estrecho, entre la plantilla de BBVA.

Creemos que esta App persigue un fin acertado, el de alertar a aquellas personas que han mantenido un contacto cercano -y por un período de tiempo suficiente- con una persona diagnosticada o con síntomas. Con ello, se pretende controlar la propagación del virus y evitar el riesgo de contagio, mientras no exista una vacuna que permita afrontar esta pandemia.

**Pero desde CCOO consideramos que una aplicación de este tipo, debe cumplir una serie de condiciones tan importantes como la de la propia salud.**

## **REQUISITOS A CRITERIO DE CCOO:**

- Garantías de que no vulnera la intimidad de las personas que conforman la plantilla del Banco.
- Conocimiento de las características de funcionamiento de la App por todo el personal.
- Definición exacta del uso y fin exclusivos para el que se crea. Con análisis permanente de si la medida es proporcionada a la situación sanitaria del momento.
- Confidencialidad de Datos. Acceso restringido a la propia persona trabajadora, al Área Médica del Banco y a las Autoridades Sanitarias. Borrado de datos pasados 14 días.
- Conexión por bluetooth y el ámbito de aplicación: Red y Servicios Centrales.
- Reporte para seguimiento de forma inmediata de los casos de contagios a Sanidad Pública.
- Información periódica de la evolución al Comité Estatal de Seguridad y Salud.

**Y todo ello debe enmarcarse en una negociación con la Representación Legal de los Trabajadores. Por tanto, exigimos a BBVA que convoque a la Mesa para llegar a un acuerdo que garantice la salud y la privacidad.**